

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33541
<b>Nombre</b>	Políticas Sociales Comparadas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1311 - Grado de Trabajo Social	40 - Políticas Sociales Comparadas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BERLANGA ADELL, M. JESUS	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

**RESUMEN**

Esta asignatura completa la formación recibida en asignaturas troncales de 2º (INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA SOCIAL) y de 3º (POLÍTICA SOCIAL).

La comparación de las políticas sociales que aquí se presenta se hace pensando, como ámbito de la comparación, en la situación de los Estados miembros de la Unión europea, cuyo modelo de sociedad comparte España. El conjunto de políticas sociales con las que se asienta y formula un modelo social es, en estos momentos, el que se corresponde con la denominación de “Estados de bienestar”, no obstante que en estos momentos de recesión económica aumente la necesidad de políticas sociales y al mismo tiempo haya un fuerte esfuerzo de contención de gasto, por ejemplo invitando a otros actores a la provisión de prestaciones y servicios. Esta deriva conceptual ya se trató en los contenidos de la Política social de 3º de grado.

Dando por supuesto ese marco de referencia histórico, la asignatura entra en el terreno de “la comparación como método de conocimiento” de la Política social. Es la comparación, por consiguiente, el primer gran tema conceptual para asegurar las bases de procesos posteriores de políticas comparadas: qué, para qué y cómo se compara.



Las fuentes estadísticas para conocer el gasto público social y su distribución permiten advertir la variedad de preferencias de gasto que orientan hacia una mayor sensibilidad por sectores (infancia, por ejemplo) o bien por instrumentos de intervención (familias sustitutas) o bien por presiones de todo estilo (opinión pública, sucesos, instituciones). El alumno aprende a trabajar sobre estas fuentes o a buscar otras menos divulgadas (registros administrativos).

Las series históricas sobre las que se trabaja indicarán si estamos ante una hegemonía de lo público y estatal o si cobra protagonismo otros actores sociales: ¿Estado de bienestar o régimen/sociedad de bienestar? Las diferentes versiones del modelo social europeo (nórdico, latino, etc.) deben ser ilustradas por el comportamiento ante políticas sociales particulares, como la enseñanza o la sanidad. Esto suministra una dosis de realismo político que enlaza con los aspectos institucionales o ideológicos que contribuyen a la peculiaridad de cada elemento de la comparación.

Una incursión en las políticas sociales no europeas (OCDE, asiáticos) conduce a las preguntas que al menos deben formularse al acabar el curso: cuál es el horizonte de las políticas sociales ante el fenómeno de la globalización y la modernidad avanzada (nuevas tecnologías de la comunicación).

La ejecución de este proyecto de asignatura, al ser el primer año de su impartición y habida cuenta de su carácter optativo, es aventurado afirmar en qué medida se llevará a la práctica. De la misma forma, los recursos que se utilicen habrán de ser objeto de reajuste en el proceso del curso. El aula virtual será la fuente donde cada docente podrá actualizar los contenidos de esta guía y orientar los trabajos que se encarguen a los alumnos.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 1311 - Grado de Trabajo Social

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Capacidad para establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Capacidad para valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Capacidad para responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Capacidad para apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que pueden acceder y desarrollar.
- Capacidad para potenciar a las personas, familias, grupos y comunidades a fin de que sean capaces de resolver las situaciones en las que se encuentren.
- Capacidad para desarrollar e incorporar a las prácticas profesionales las actitudes y habilidades necesarias para incorporar la perspectiva de género.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA-1. El estudiante es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados y comprender, en relación con ellos, en qué consiste el modelo social europeo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La comparación como método de análisis en las ciencias sociales

Describe la utilidad de la comparación como método del conocimiento en ciencias sociales, pasando luego a analizar qué es susceptible de comparación y cuáles son los riesgos por omisión de variables de menor visibilidad.



## **2. El análisis del gasto público social: clasificación por funciones específicas**

Acceso a las fuentes estadísticas españolas o de la UE u otras instituciones supranacionales para analizar, sin intermediarios, los componentes del gasto social, en su fase de presupuestos como en su ejecución. Revisión de preferencias ciudadanas recogidas en encuestas y comentadas en estudios generales de opinión pública.

## **3. Estados y Regímenes de bienestar**

Los provisos de los sistemas mixtos de bienestar y su especial sinergia ofrecen objetivos de comparación tanto en su consideración aislada como en cuanto forman parte, oportunamente ponderados, de un régimen de bienestar. Fundamenta el debate sobre el papel que debería jugar el Estado en las políticas de bienestar.

## **4. Los mundos del bienestar: el modelo social europeo, el modelo mediterráneo, otros modelos**

El modelo socioeconómico es un instrumento de propaganda que debe estudiarse en su contenido científico y no solo en su utilización política. Se presta especial atención al proclamado modelo social europeo y a su actual revisión bajo presiones económicas y no políticas.

## **5. Políticas sociales en contextos sociales diferentes**

La política social que es posible en contextos de sociedades en desarrollo, la relativización del concepto de política social y su deriva hacia contenidos éticos vinculados otros planteamientos culturales.

## **6. Las políticas sociales ante la globalización y la modernidad avanzada**

Como balance final de la asignatura se proyecta la visión de un sistema económico global y sus implicaciones para las políticas sociales. Se aventura cómo el concepto de modernidad alienta otras propuestas emergentes y/o afecta a las revisiones del modelo en marcha.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Elaboración de trabajos individuales	7,00	0
Estudio y trabajo autónomo	9,00	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Lección magistral participativa:

Dada la amplitud del temario y su dispersión bibliográfica es imprescindible una exposición magistral que oriente las búsquedas individuales o de grupo de los alumnos

Debates y discusiones participativas:

A partir de las exposiciones generales del profesor (lección magistral) se seleccionan algunas cuestiones discutidas, para su debate en clase

Actividades de tipo expositivo:

Facilitar la exposición oral del alumno delante de sus compañeros

Actividades prácticas:

Algunas búsquedas estadísticas o bibliográficas orientadas

Trabajo en equipo de los estudiantes:



Según posibilidades del calendario, elaboración de pequeños ensayos en grupo

Tutorización individual, grupal y/o virtual.

## **EVALUACIÓN**

### **PRIMERA CONVOCATORIA:**

1. Prueba escrita de respuesta abierta, para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Aprobar esta prueba escrita (al menos un 5) es la condición para que se le apliquen los otros criterios que siguen. Ponderación entre 0.0 y 60.0
2. Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 30.0
3. Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 10.0.

La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención Apoyo Personal, Educativo y Familiar, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de Trabajo Autónomo del/la Estudiante.

### **SEGUNDA CONVOCATORIA:**

1. Prueba escrita de respuesta abierta, para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Aprobar esta prueba escrita (al menos un 5) es la condición para que se le apliquen los otros criterios que siguen. Ponderación entre 0.0 y 65.0
2. Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 35.0.

Os recordamos que:



El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Muñoz, C.; García, S.; González, J. (ed.) (2000) Las estructuras de bienestar en Europa. Escuela Libre Editorial
- Alemán, C.; Garcés, J. (1998) Las estructuras de bienestar en Europa. McGraw Hill.
- Alonso Seco, J. M. (2013). Política social europea. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Arteaga, E. (2010). Las políticas públicas en cuestión. Univ. De Jaén.
- Del Pino, E.; Rubio Lara, J. (2013). Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva comparada. Tecnos.
- Esping-Andersen, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Cambridge: Polity Press.
- Guillén, L. (eds.) (2011). The Spanish Welfare State in European context, Ashgate Publishing Company.
- Lasswell, H. (2000). El estudio de las políticas públicas. Porrúa
- Moreno, L. (ed.) (2009). Reformas de las políticas de bienestar en España. Siglo XXI.

### Complementarias

- Eurostat (s.f.) Your key to European Statistics. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>



- Instituto Nacional de Estadística (s.f.) <http://www.ine.es/>
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España (s.f.) <http://www.msc.es/>
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Revista General de Información y Documentación* 27 (2), 299 - 315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>.
- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. *Lite ¡A tu alcance!*, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>.
- Unión Europea (s.f.) [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)